

Reunión telemática de Cámaras de Comercio

2 de junio de 2022

Red de Cámaras
contra la Despoblación

Red de Cámaras contra la Despoblación

Durante el 2019-2022, Cámara Huesca involucrada en proyectos relacionados con la despoblación y la Agenda 2030:

- Participación en grupos de trabajo de despoblación (proyecto impulsado por Diputación Provincial de Huesca)
- Proyecto: “Huesca 2030. Territorio Rural Inteligente” impulsado por Fundesa (fundación vinculada a Cámara Huesca) y Fundación “la Caixa” (2021)
 - Jornada sobre despoblación
 - Informe e indicadores de la Agenda 2030 aplicados a la provincia de Huesca. Próxima presentación pública.
- Red de emprendimiento social (2022). Repoblación empresarial responsable.
- Hub Turístico de la provincia de Huesca
 - www.camarahuesca.com/publicaciones



Red de Cámaras contra la Despoblación

Ejemplo de jornada realizada sobre despoblación

Jornada realizada el 30 de junio de 2021

POLÍTICAS ANTE LA DESPOBLACIÓN: DE LA ESTRATEGIA A LA ACCIÓN

La **AGENDA 2030** y los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** se están consolidando como herramienta de planificación para la supervivencia y sostenibilidad de los territorios.

Las ideas e iniciativas en torno al **RETO DEMOGRÁFICO** son un elemento estratégico en la viabilidad de los territorios eminentemente rurales como la **PROVINCIA DE HUESCA**.

programa

9.30 h. Inauguración de la jornada

D. Miguel Gracia, Presidente de la Diputación Provincial de Huesca

D^a. María Isabel Baquedano, Directora de área de negocio en al Alto Aragón. CaixaBank

D. Manuel Rodríguez, Presidente del Grupo Cámara Huesca

9.40 h. Presentación del proyecto HUESCA 2030. D. Jorge Gómez, Director de Fundesa

9.50 h. **POLÍTICAS ANTE LA DESPOBLACIÓN: DE LA ESTRATEGIA A LA ACCIÓN**



D^a. Juana López, Directora General de Políticas contra la Despoblación, Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

D. Miguel Gracia, Presidente de la Diputación Provincial de Huesca



D. Vicente Pinilla, Director de la Cátedra DPZ sobre Despoblación y Creatividad - Universidad de Zaragoza

D. Javier Allué, Comisionado para la lucha contra la despoblación del Gobierno de Aragón



10.40 – 11.00 h. Debate y participación de asistentes

Jornada ONLINE

30 de junio de 2021

Miércoles - 9.30 horas

INSCRIPCIÓN GRATUITA

<http://www.camarahuesca.com/evento/huesca2030-online/>



Huesca 2030

Territorio Rural Inteligente



Con la colaboración de:
Obra Social "la Caixa"



Red de Cámaras contra la Despoblación

Ejemplo de indicadores provinciales Agenda 2030



HUESCA 2030: TERRITORIO RURAL INTELIGENTE



Con la colaboración de:
Obra Social 'la Caixa'

3 ODS INDICADOR	ODS 3.- GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA DE HUESCA	ARAGÓN	ESPAÑA	PERÍODO	TENDENCIA O VALOR PROV. DE HUESCA	TENDENCIA O VALOR DESEADO	COMPORTAMIENTO RELATIVO HUESCA - ESPAÑA
3.1	Esperanza de vida	Años	82,90	82,39	82,33	2020	Mayor que la media en España	Mayor que la media en España	POSITIVO
		Años	84,13	83,90	83,58	2019	Fuente: elaboración propia a partir de INE		
3.2	Camas Hospital respecto a la población	Nº de camas/1.000 hab.	2,7	2,9	2,0	2019	Mayor que la media en España	Mayor que la media en España	POSITIVO
	Camas Hospital	Nº camas hospital	603	3.804	92.357	2019			
	Población	Población 01/01/19	220.461	1.319.291	47.026.208	2019	Fuente: elaboración propia a partir de Estadística Hospitalaria de Aragón (EHA) 2019 y Epdata		
3.3	Ratio de defunciones por accidentes de tráfico	Nº de defunciones /100.000 hab	8,1	4,9	3,1	2020	Mayor que la media en España	Menor que la media en España	NEGATIVO
	Defunciones por causa de accidente de tráfico	Defunciones	18	65	1.463	2020	Fuente: elaboración propia a partir de INE		
3.4	Ratio de defunciones por suicidios o lesiones autoinfligidas	Nº de defunciones /100.000 hab	12,1	7,7	8,3	2020	Menor que la media en España	Mayor que la media en España	NEGATIVO
	Defunciones por causa de suicidio o lesiones autoinfligidas	Defunciones	27	102	3.941	2020	Fuente: elaboración propia a partir de INE		
3.5.1.	Defunciones COVID-19 (casos identificados y sospechosos)	Nº de defunciones /100.000 hab	198	220	158	2020	Menor que la media en España	Mayor que la media en España	NEGATIVO
	Defunciones por COVID-19 identificado	Defunciones	397	2.627	60.358	2020			
	Defunciones por COVID-19 sospechoso	Defunciones	43	299	14.481	2020	Fuente: elaboración propia a partir de INE		
3.5.2.	Defunciones totales	Nº de defunciones /100.000 hab	1.297	1.070	1.041	2020	Menor que la media en España	Mayor que la media en España	NEGATIVO
	Defunciones	Defunciones	2.888	14.220	493.776	2020	Fuente: elaboración propia a partir de INE		
	Población	Población 01/01/2020	222.687	1.329.391	47.450.795	2020	Fuente: elaboración propia a partir de INE		



PUNTUACIÓN RELATIVA HUESCA - ESPAÑA
(ESCALA 0-10)

4

Red de Cámaras contra la Despoblación

NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DETECTADAS

- **Compartir experiencias y soluciones en el ámbito de la despoblación y temas relacionados (Agenda 2030) entre diferentes territorios / Cámaras. Benchmarking.**
- **Aportar enfoque en la despoblación desde el punto de vista de la “re población empresarial” como elemento clave de dinamización de los territorios rurales.**
- **Posicionar a las Cámaras de Comercio en una temática de creciente interés nacional y europeo.**
- **Oportunidad de diferentes convocatorias de fondos europeos. En concreto, convocatoria actual del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

Red de Cámaras contra la Despoblación

PROYECTO BASE PLANTEADO:

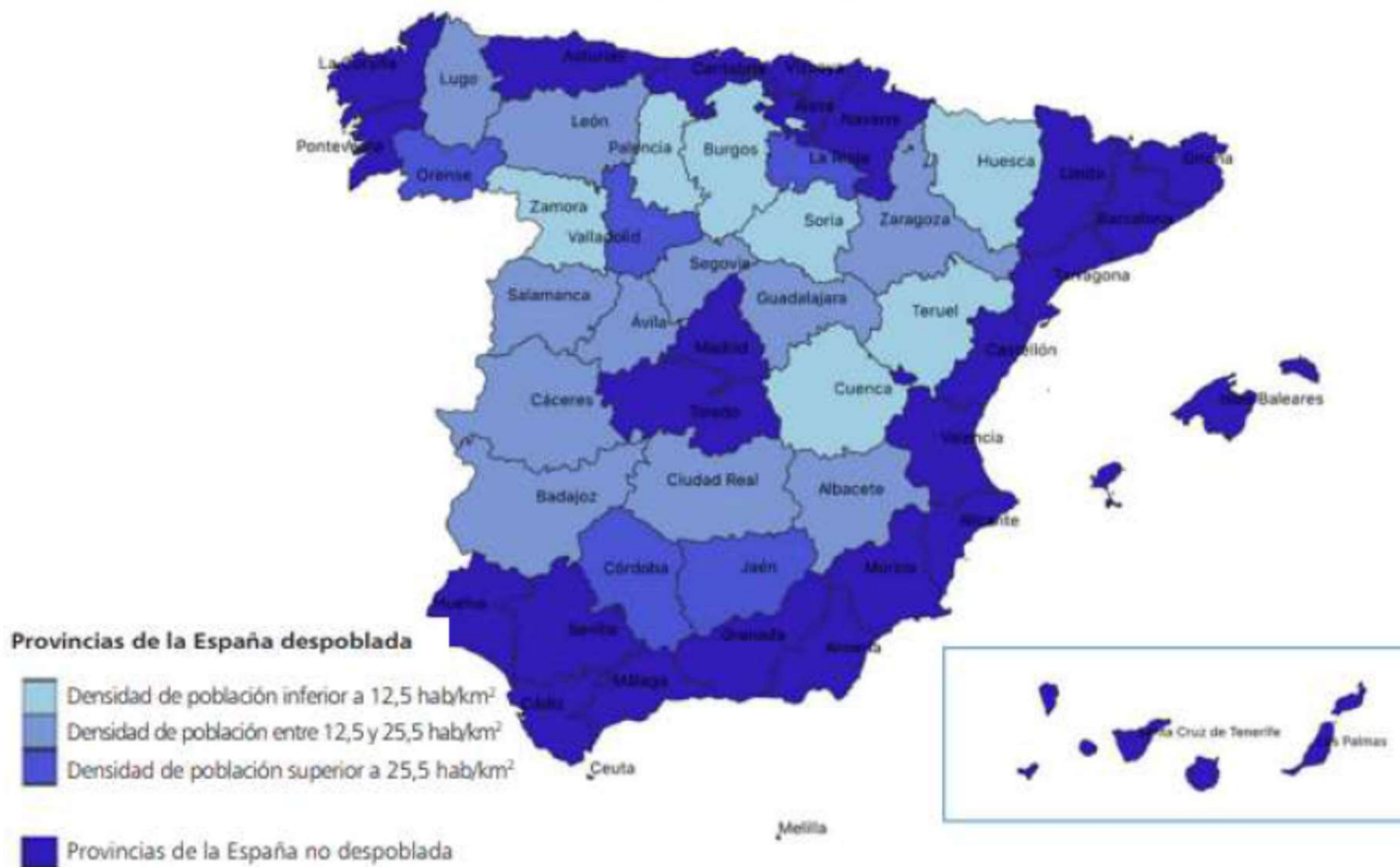
Creación de una **RED DE CÁMARAS DE COMERCIO CONTRA LA DESPOBLACIÓN** que sirva como **punto de encuentro e innovación en experiencias y soluciones en el marco de la despoblación.**

- Con posibilidad de **participación de todas las Cámaras** (todos los territorios y provincias cuentan con zonas más despobladas si descendemos a niveles comarcales / municipales).
- **Núcleo** para poder presentar determinados **proyectos colaborativos** en futuras convocatorias.
- **Despoblación como temática transversal o marco** sobre las que tratar **otros proyectos específicos** (digitalización y servicios a empresas en zonas rurales, turismo sostenible, fiscalidad medio rural, etc.).

Red de Cámaras contra la Despoblación

MAPA 4. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR PROVINCIAS, 2019

(No incluye capitales de provincia ni ciudades de más de 50.000 habitantes)



Red de Cámaras contra la Despoblación

- **Marco de actuación: 130 medidas ante el reto demográfico**

<https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/>

- **Convocatoria :**

- **Orden TED/1358/2021**, de 1 de diciembre, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/04/pdfs/BOE-A-2021-20096.pdf>

- CONVOCATORIA (tres modalidades) <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/legislacion/>
 - ENTIDADES LOCALES – MODALIDAD A
 - ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – MODALIDAD B – Ámbito de actuación supraprovincial.
 - EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS Y OTRAS INICIATIVAS EMPRENDEDORAS - MODALIDAD C

- **Importancia para el Ministerio de presentar proyectos en red – interprovinciales.**

- **Validez para muchos tipos de iniciativas.**

- **Plazo hasta 16 de junio de 2022**

Red de Cámaras contra la Despoblación

- **Planteamiento para la constitución de la red: CREACIÓN DE UNA AGRUPACIÓN SIN PERSONALIDAD JURÍDICA.**
- **Presupuesto total.**
 - **Modalidad B: máximo 200.000 euros por proyecto.**
 - **Presupuesto total convocatoria en modalidad C: 2.438.500 euros**
 - **Subvención máx. 90 %.**
- **La presentación (y posible consecución del proyecto) permite un primer paso en la creación de la red, de alto interés, independientemente que puedan ser más o menos subvencionadas sus actuaciones.**

Red de Cámaras contra la Despoblación

Cámaras participantes:

- Cáceres
 - Ciudad Real
 - Huesca
 - La Rioja
 - Lleida
 - Teruel
 - Valladolid
 - Zaragoza
-
- **Número MUY ADECUADO PARA PROYECTO PILOTO.**
 - **Representación de las CCAA y provincias de interior.**
 - **Posibilidad de contactos e incorporación de otras Cámaras al proyecto. Establecer plazo.**
 - **Número adaptado a presupuesto de la convocatoria y por proyecto.**
 - **La creación de la RED abierta a ir incorporando otras Cámaras en el futuro.**

Red de Cámaras contra la Despoblación

Determinación del proyecto

- ❑ **La creación de la RED DE CÁMARAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN como base inicial del proyecto.**
- ❑ **Desarrollo de otras acciones piloto sencillas adaptadas a recursos y presupuesto (compartir metodología, experiencias).**
- ❑ **Actuaciones elegibles en municipios menores de 5.000 habitantes.**
- ❑ **Adaptación a los OBJETIVOS ESPECÍFICOS de la modalidad presentada (en principio MODALIDAD B).**
 - ❑ **Por parte de Ministerio, alta receptividad de la idea.**
 - ❑ **Concretar antes de envío la adaptación formal / jurídica**

Red de Cámaras contra la Despoblación

PLAZOS PREVISTO PARA CONFORMAR EL PROYECTO

- ❑ **2 – 7 de junio:** conformación de proyecto base y documento de agrupación sin personalidad jurídica.
- ❑ **7 de junio:** límite para incorporación de otras Cámaras.
- ❑ **8 de junio:** envío de borrador completo de proyecto y documento de agrupación sin personalidad jurídica.
- ❑ **8-10 de junio:** aportaciones y comprobaciones con Ministerio.
- ❑ **13 de junio:** envío de borrador definitivo y validación por componentes (13-14 de junio)
- ❑ **15 de junio:** Entrega solicitud.
- ❑ **Plazo: 16 de junio**

Red de Cámaras contra la Despoblación

Modalidad de presentación del proyecto – modalidad B

- **Por normativa especifican que CÁMARAS DE COMERCIO NO PUEDEN PRESENTARSE AL PROYECTO directamente pero si como ASOCIADAS**
- **Necesidad de CREACIÓN DE UNA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA:**
 - **Agrupación de entidades donde al menos 1 entidad cumpla con los requisitos.**
 - **Presentar solicitud en la modalidad, en este caso, de FUNDESA (Entidad sin ánimo de lucro – Modalidad B), fundación vinculada con Cámara Huesca.**
 - **Documento de agrupación que muestre los compromisos de ejecución y financieros, y voluntad de los miembros.**
 - **Nombrar un representante para cumplir con las obligaciones de la subvención.**

Red de Cámaras contra la Despoblación

EJEMPLO DE POTENCIAL PROYECTO PARA PRESENTACIÓN

RED DE CAMARAS DE COMERCIO CONTRA LA DESPOBLACIÓN. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS.

- 1) **Desarrollo inicial de la RED.** Articular un marco de colaboración cameral en materia de despoblación. Por la propia función de las Cámaras de Comercio, se incidirá en el impulso de las empresas / emprendedores del medio rural como motor contra la despoblación.
- 2) Realizar un **primer diagnóstico compartido de los territorios**, y a través de una metodología conjunta que permita la comparabilidad de los mismos e identificación de problemáticas conjuntas o individuales, y con especial incidencia en las poblaciones menores de 5.000 hab.
- 3) Llevar a cabo un primer **intercambio de proyectos colectivos “clave” vinculados con el medio rural** y la despoblación, donde se logre una transferencia de experiencias y soluciones en el ámbito de la despoblación y el impulso de las empresas y el empleo en el medio rural.

Red de Cámaras contra la Despoblación

Proyecto (Borrador ejemplo)

Objetivos específicos del proyecto	Fases del proyecto	Actividades del proyecto	Responsable / Ejecución	Objetivos específicos más vinculados según bases reguladoras en la modalidad B
1. Marco de colaboración de la red cameral (Sept.-Dic. 2022)	1.1. Desarrollo de objetivos comunes y sistema web para compartir desarrollo de proyecto	1.1.1.- Jornada virtual desarrollo objetivos comunes e inicio del proyecto. 1.1.2.- Elaboración sistema web de recursos compartidos	Desarrollo de objetivos comunes: acuerdo Cámaras participante. Elaboración sistema web compartido: Fundesa	OE1. Participación social y movimiento asociativo - Establecimiento de vínculos y formas de colaboración entre el movimiento asociativo, las administraciones locales y el emprendimiento empresarial local. O.E.4. Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial. - Creación de redes de economía especiales para atender las necesidades de los pequeños municipios.
2. Diagnóstico territorial (Enero-abril 2023)	2.1. Elaboración metodología del diagnóstico territorial-empresarial sobre municipios menores de 5.000 habitantes	2.1.1.- Recopilación de factores clave y herramientas para elaboración del diagnóstico 2.1.2.- Elaboración de metodología 2.1.3.- Puesta en común de metodología y ajustes	Fundesa (2.1.1 / 2.1.2) Puesta en común con toda la red de Cámaras (2.1.3)	O.E.4. Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial: - Promoción y apoyo a proyectos destinados a la diversificación económica de la zona. O.E.6. Desarrollo e Innovación en el Territorio. - Impulso al desarrollo de proyectos vinculados a las condiciones naturales de la zona, a la mejora y gestión ambiental, al aprovechamiento sostenible de recursos naturales y energéticos, a la recuperación de la biodiversidad, a la educación ambiental, etc.
	2.2. Elaboración del diagnóstico territorial-empresarial	2.2.1.- Elaboración diagnóstico territorial – empresarial 2.2.2.- Check list y comparativa	Cada Cámara participante de las provincias seleccionadas. Informe final: Fundesa	
3. Intercambio e innovación en proyectos territoriales colectivos (Marzo-Nov. 2023)	3.1. Elaboración metodología: elaboración ficha de innovación territorial	3.1.1.- Elaboración ficha de innovación territorial 3.1.2.- Puesta en común de ficha y ajustes	Fundesa Puesta en común con toda la red de Cámaras	O.E.2. Bienestar Social y Economía de los Cuidados. - Promoción y apoyo a la mejora de la calidad de vida en el medio rural. O.E.3. Refuerzo de los Servicios Desarrollo de actuaciones que cooperen en la prestación de servicios, favorezcan el bienestar e inclusión social y mejoren las condiciones y calidad de vida en el medio rural, con especial atención a las desigualdades de género y a la situación de las mujeres. O.E.4. Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial: - Promoción y apoyo a la mejora de la competitividad productiva en las zonas rurales.
	3.2. Selección, intercambio de experiencias y mentorización sobre proyectos de innovación colectiva (en el ámbito del impulso empresarial en medio rural y la despoblación).	3.2.1.- Selección de 3 proyectos de innovación colectiva por territorio y realización de ficha de innovación territorial. Compartir recursos. 3.2.2.- Jornada virtual de intercambio de experiencias. Exposición de 5 proyectos. 3.2.3.- Mentorización individual de Cámara a Cámara (C2C). 10 mentorizaciones previstas.	5.1- Cada Cámara participante. 5.2. Participación de todas las Cámaras. Posibilidad de experiencias de otras Cámaras que aporten experiencias. 5.3. Cada Cámara participante.	
4. Comunicación y difusión (Sept 22 -Dic 23)	4. Comunicación y transparencia del proyecto	Plan de comunicación: 3 notas de prensa, redes sociales, 1	Fundesa (elaboración notas de prensa comunes y presentación) Todas las cámaras: difusión, redes sociales y notas locales	

Red de Cámaras contra la Despoblación

Gastos elegibles

- ❑ **Personal, viajes, contratación actividades, gastos de revisión de cuenta justificativa (informe ROAC), máx. 15 % costes indirectos.**
- ❑ **En principio intención de imputar solo PERSONAL, y en el caso de Fundesa incorporar el coste del informe de auditoría.**

Presupuesto

- ❑ **Solicitud: 200.000 euros. Subvención máxima: 180.000**
- ❑ **22.000 euros x 8 Cámaras = 176.000.**
 - ❑ **Subvención máxima por Cámara: 19.800**
- ❑ **24.000 euros – Fundesa**

Red de Cámaras contra la Despoblación

4. La solicitud de la ayuda constará de la siguiente documentación:

- a) Formulario de solicitud de ayuda con los datos básicos del proyecto, de acuerdo con el impreso normalizado que se hace referencia en el párrafo anterior, y que se recoge en el anexo 1, firmado electrónicamente.
- b) Memoria descriptiva de las actuaciones a acometer y que forman el proyecto, en la cual se deberá describir:
 - 1) Las condiciones demográficas, el ámbito territorial y la justificación del proyecto teniendo en cuenta las necesidades y características de la población de la zona.
 - 2) La descripción detallada y la periodificación de las actuaciones previstas.
 - 3) La disponibilidad de los medios necesarios para llevar a cabo el proyecto en el periodo contemplado en la convocatoria
 - 4) El coste detallado, las necesidades financieras y los recursos previstos para la viabilidad económica del proyecto.
 - 5) La coherencia de las actuaciones previstas con otros instrumentos de planificación administrativa y las previsiones de participación de otras Administraciones públicas.
 - 6) El carácter innovador del proyecto y de las diferentes actuaciones previstas, mediante una descripción comparativa con actuaciones ya realizadas con similar finalidad.
 - 7) El impacto esperado en el territorio en el que se prevé la realización del proyecto.